



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Miriam Ceresola  
Directora General de Despacho  
M. ED.

USHUAIA, 23 NOV 2015

VISTO la Nota Informe N° 1214/15 producida por la Secretaria de Cultura ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al "TALLER DE ANÁLISIS DE OBRA Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN ARTES VISUALES", organizado por el Centro Cultural Kirchner (C.C.K), el Fondo Nacional de las Artes (F.N.A.) y la Secretaria de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que el mismo se realizó en las Instalaciones del Microcine dependiente de esta Secretaria, durante los días 11, 12 y 13 de septiembre; 9, 10 y 11 de octubre y 6, 7 y 8 de noviembre del corriente año.

Que este evento tuvo como objetivo profundizar la formación y el intercambio de experiencias entre artistas en un ambiente de reflexión crítica sobre las producciones en el arte contemporáneo actual.

Que dicho taller se celebra en el marco de un Programa de capacitación en Artes Visuales a desarrollarse en todas las Provincias del País durante el año 2015.

Que la convocatoria es abierta a todas las disciplinas artísticas, como pintura, fotografía, dibujo, video, objetos, instalaciones, escultura, acciones, performance, entre otros.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "TALLER DE ANÁLISIS DE OBRA Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN ARTES VISUALES", organizado por el Centro Cultural Kirchner (C.C.K), el Fondo Nacional de las Artes (F.N.A.) y la Secretaria de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, que se realizó en las Instalaciones del Microcine dependiente de esta Secretaria, durante los días 11, 12 y 13 de septiembre, 9, 10 y 11 de octubre y 6, 7 y 8 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2569

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.
H. <i>[Handwritten]</i>
R. <i>[Handwritten]</i>
A.

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur